



INFORME FINAL

ALADI/SEC/di 482
24 de junio de 1992

PRIMERA REUNION DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES SOBRE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE AMERICA LATINA

Del 27 al 29 de mayo de 1992 en la ciudad de San Pablo, Brasil, se celebró la Reunión de Entidades Gubernamentales sobre Saneamiento Ambiental en las Zonas Metropolitanas de América Latina, realizada conjuntamente por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Compañía de Saneamiento Ambiental (CETESB), la Secretaría del Estado del Medio Ambiente y el Gobierno del Estado de San Pablo, para discutir los temas relacionados con los aspectos: 1) normativos; 2) organizacionales, institucionales y de gestión; y 3) tecnológicos, con el objetivo de:

- Intercambiar informaciones y experiencias con relación a las normas, investigación y control de la contaminación ambiental en zonas metropolitanas.
- Elaborar un plan de acción conjunto que permita alcanzar acuerdos para la creación de un sistema efectivo de intercambio de informaciones y experiencias y transferencia de tecnología.
- Acordar elementos para crear una estructura institucional que oriente a las políticas de gestión ambiental de las zonas metropolitanas.
- Elaborar una propuesta de acciones a ser desarrolladas en el marco de la ALADI.

Esta reunión fue patrocinada por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá (CIID); la Agencia Brasileña de Cooperación; la Secretaría Nacional de Saneamiento y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. Asimismo, contó con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Asistieron a la misma representantes de diversas entidades gubernamentales relacionadas con la defensa del medio ambiente de los siguientes países miembros de la ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También se contó con la presencia de representantes del CIID, de la CEPAL, del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) y de Environment Canada.

En la primera parte de la reunión, los participantes de los países de la ALADI, realizaron una presentación sobre la situación actual y los principales problemas que afrontan con relación a los puntos del temario. Los representantes de la CEPAL, CEFIS y Environment hicieron una breve exposición de las actividades desarrolladas por esas instituciones en el área del medio ambiente.

Posteriormente se reunieron los grupos de trabajo para analizar los puntos del temario.

- Grupo 1: Aspectos normativos, legislación, normas y patrones ambientales.
- Grupo 2: Aspectos organizaciones, instituciones y de gestión.
- Grupo 3: Aspectos tecnológicos.

Los resultados de las discusiones mantenidas en estos grupos, fueron analizados en reunión plenaria con la participación de todos los asistentes quienes contribuyeron a completar y ampliar las propuestas presentadas en cada caso.

Como resultado de todos estos aportes se llegó a plantear una serie de consideraciones y recomendaciones que se detallan a continuación, para cada uno de los puntos del temario:

Tema 1: Aspectos Normativos: Legislación, Normas y patrones Ambientales.

Los participantes al analizar el tema relativo a los "aspectos normativos, legislación, normas y patrones ambientales" reconocieron:

- La importancia de contar con una legislación adecuada, pero que ella no es suficiente, por si misma, para asegurar la conservación y protección del medio ambiente.
- Que la problemática normativa varía entre los diferentes países y también entre regiones de cada país, teniendo en cuenta las diversas condiciones de clima, características geográficas y desarrollo económico y social; en consecuencia, se requieren soluciones adecuadas a cada caso.
- Que antes de establecer las normas es necesario evaluar el impacto ambiental de la actividad que se desea regular, el costo que implica el cumplimiento de las mismas y en consecuencia su aplicabilidad.
- Que existe una estrecha relación entre la solución tecnológica a los problemas ambientales y la normatividad. En consecuencia es necesario identificar previamente dichos problemas, buscar en cada caso la mejor alternativa tecnológica para resolverlos y luego dictar las normas correspondientes.

- Que es de fundamental importancia la existencia de una firme voluntad política para hacer cumplir la legislación vigente mediante acciones concretas que permitan alcanzar los resultados esperados a través de la misma.
- Que es necesario involucrar en el proceso de elaboración de leyes y normas a todos los sectores de la sociedad civil involucrados; organizaciones no gubernamentales, comunidades de base y empresarios privados.

Hicieron notar, asimismo, que:

- No existe un conocimiento cabal de los distintos cuerpos normativos existentes en los países miembros, en algunos casos por carencia y en otros por una excesiva diversidad de los mismos y que no se cuenta con una evaluación cabal de los resultados obtenidos a través de su aplicación.
- Las normas y reglamentos no deben ser aplicados con la intención de dificultar el comercio entre los países.
- Es necesario adecuar, en la medida de lo posible, los procesos y características de los productos regionales para que puedan cumplir con las normas en defensa del medio ambiente dictadas por terceros países y, al mismo tiempo, prevenirse frente a las posibles trabas ilegítimas al comercio que las mismas puedan significar.
- Existe un amplio campo y un profundo interés para desarrollar la cooperación regional en los distintos temas relacionados con el medio ambiente.

En consecuencia plantearon a la Secretaría General de la ALADI llevar a cabo las siguientes

RECOMENDACIONES:

- 1) Realizar un análisis de la legislación, normas y patrones, vigentes en los países miembros en el área del medio ambiente, en especial la que pueda influir negativamente en el comercio recíproco, a partir de la información aportada por los participantes a este seminario y a otras que se encuentren disponibles. Efectuar un análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de esta legislación.
- 2) Elaborar un acuerdo marco entre los países miembros a partir de los siguientes principios:
 - Establecer el compromiso de defensa del medio ambiente.
 - Buscar integrar el comercio con el medio ambiente mediante el compromiso de no utilizar las reglamentaciones en defensa del mismo con la intención de obstaculizar el comercio recíproco.

- Incentivar la cooperación regional mediante programas que posean la suficiente autonomía para alcanzar resultados concretos en plazos adecuados. En el campo específico de este grupo se deberían encarar programas de armonización normativa, en temas que afecten las zonas metropolitanas y puedan influir sobre el comercio. Esta armonización consistiría en el establecimiento de pautas o requisitos mínimos aceptados por los países.

Como temas prioritarios para esta acción se indicaron los relacionados con normas relativas a:

- Calidad del agua.
- Emisiones y desechos industriales.
- Emisiones de vehículos.
- Agroquímicos.
- Combustibles.
- Vertimientos directos a cuerpos receptores con jurisdicción común.
- Manejo y disposición de sustancias peligrosas que puedan provocar contaminación transfronteriza.

- 3) Montar un sistema de información y alerta para prevenir posibles trabas al comercio, que puedan ser aplicadas por terceros países como consecuencia del dictado de medidas en defensa del medio ambiente y para dar a conocer las alternativas tecnológicas que permitan superar esas trabas.
- 4) Buscar un mayor intercambio de experiencias y cooperación entre los países, ubicando los puntos de convergencia a partir de la identificación de los problemas comunes en función de las condiciones de cada región, para avanzar en la armonización normativa.
- 5) Promover la realización de un seminario regional sobre legislación y derecho ambiental.

Finalmente, los participantes en este grupo resaltaron la necesidad de realizar periódicamente este tipo de reuniones, pero orientadas a la discusión de temas concretos que permitan seguir avanzando en los mismos.

Tema 2: Problemas institucionales y de gestión ambiental en las áreas metropolitanas de América Latina.

El ambiente actual de las áreas metropolitanas, como el de otras regiones de influencia urbana es el resultado de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que han tenido lugar en un espacio y tiempo concreto. Estas relaciones se expresan a través de un proceso histórico de ocupación y transformación del espacio por la sociedad. Por esa razón, la problemática ambiental

//

no es estrictamente ni una cuestión ecológica ni un problema tecnológico sino que se trata de un proceso complejo que se inserta en el ámbito de las relaciones sociedad-naturaleza y por tanto está mediado social y políticamente por los estilos de desarrollo dominantes.

El actual modelo de desarrollo en América Latina se basa en un consumismo exacerbado y depredador de los recursos naturales con características profundamente inequitativas que en gran medida es la causa principal de la degradación ambiental que está experimentando la región. Por esa razón, para mejorar la situación ambiental en las Áreas metropolitanas se hará necesario en primer lugar replantearse el modelo económico, con vistas a transformarlo en algo más que un instrumento de crecimiento económico tendiendo a desarrollar un proyecto mucho más equitativo, sustentable, no depredador de los recursos naturales y socialmente equilibrado.

Sin embargo, para que la gestión ambiental sea efectiva no basta con la aplicación de un modelo de desarrollo general, sino que además hay que atender un cierto número de aspectos básicos que complementan la sostenibilidad, equidad, vigencia y eficacia del modelo.

A los efectos de la definición de los temas objeto de análisis se considera conveniente hacer algunas consideraciones sobre los varios aspectos que inciden en los problemas institucionales y de gestión en el campo ambiental.

Aspectos de planificación en el manejo del medio ambiente urbano

- El gigantismo de los problemas urbanos y la inmediatez de las soluciones de estos problemas, no han permitido una planificación urbana eficiente. Todo esto ha contribuido a una congestión de actividades económicas y demográficas de las metrópolis latinoamericanas.

Adicionalmente, muchas metodologías de planificación, fueron importadas y no respondieron a necesidades locales. En muchos casos, las presiones económicas no permitieron que se desarrollaran los planes propuestos.

- Siendo la planeación del uso del suelo, como de los factores más importantes en el desarrollo ambiental urbano, se recomienda que las administraciones de las metrópolis busquen soluciones y estrategias basadas en el desarrollo de planes urbanos, identificados con la realidad local y enmarcados dentro de un contexto regional de ordenamiento territorial. Como acción específica en este campo se sugiere, la adopción de una legislación de planificación o zonificación supramunicipal, que garantice una continuidad espacial en la planificación urbana.

- Existe, en todas las metrópolis de Latinoamérica, una fragmentación político administrativa y funcional de sus unidades componentes. Esto, genera procesos de planificación paralelos, no integrados y de altos costos sociales y ambientales. Se sugiere que cada metrópolis cuente con una única unidad de planificación urbana, que sería la encargada de coordinar las acciones futuras de todas las otras entidades del nivel municipal garantizando así un adecuado planeamiento en todos los aspectos especialmente en lo que al ambiental se refiere.
- Un serio problema identificado en esta área, es la circunscripción de la problemática ambiental a los límites político administrativos de las metrópolis, olvidándose de la región circundante, que es la que en muchos casos la que suple con recursos naturales y por otra parte sufre las consecuencias del deterioro ambiental causado por la metrópolis. Es necesario, por lo tanto, el desarrollo de instituciones y mecanismos dentro de estas instituciones que tengan en cuenta los aspectos del planeamiento regional y que garanticen que las unidades de planificación naturales (por ej. cuencas hidrográficas) sean las responsables para el adecuado manejo, conservación y preservación de los recursos naturales y su adecuado aprovechamiento.

Aspectos institucionales y políticos

- La inestabilidad política e institucional sumada a la existencia de períodos de gestión inadecuados produce con frecuencia una discontinuidad de la gestión administrativa y como consecuencia directa favorece el fracaso en la concreción de planes y estrategias. La gestión ambiental debe procurar el fortalecimiento político del enfoque ambiental actuando en los niveles decisorios y participando activamente en la planificación de las acciones de gobierno. Ello se logra fundamentalmente promoviendo la interacción de los diferentes niveles administrativos y de gobierno y más específicamente manteniendo una fluida comunicación entre las áreas institucionales de control e implementación de normas y las legislativas.
- La problemática institucional vinculada a la gestión ambiental en las metrópolis de América Latina se ha caracterizado por estructuras administrativas con serias deficiencias a nivel de sus órganos ejecutivos las cuales se han transformado instituciones burocráticas e ineficientes con una clara tendencia a la centralización excesiva de funciones y acciones. Esta situación ha derivado en una gestión ambiental desordenada incapaz de dar solución a los diversos y complejos problemas que plantea la realidad cambiante de nuestras ciudades. A ello se suma un contexto económico en el cual el sector empresarial no ha sentido o no ha podido responder adecuadamente al importante rol que le toca cumplir en el campo de la gestión socio-ambiental.

- En respuesta a esta situación es fundamental definir ciertas acciones estratégicas que permitan una mayor eficiencia del aparato institucional ambiental incrementando su productividad administrativa, fortaleciendo su capacidad técnica, contemplando prioritariamente la optimización de los escasos medios financieros disponibles e institucionalizando los mecanismos que permitan la incorporación del sector privado a los niveles de gestión pertinentes. Se debe asimismo centralizar las funciones y acciones necesarias pero complementándolas con procesos de descentralización principalmente en los niveles ejecutivo-operativos.
- Complementariamente se debe fortalecer la capacidad autónoma de las organizaciones correspondientes, a objeto de que puedan captar directamente recursos financieros adicionales. La promoción de acciones que permitan el cambio de actitudes constituye también un tema de carácter prioritario que debe ser considerado.

Aspectos sociales

- Los modelos de desarrollo existentes no han tomado en cuenta la variable ambiental. La idea de progreso y del uso ilimitado de los recursos naturales llevó al sector productivo y desarrollista a conductas que comprometieron el medio ambiente. Por esta razón, se hace ahora necesaria la implantación de políticas, que prioricen el aspecto ambiental, teniendo además en cuenta la distribución de la renta lo que, en consecuencia traerá mejores niveles de calidad de vida, tanto en el medio ambiente urbano como en el rural.
- La adecuación ambiental es la principal línea de acción para crear la conciencia en los diversos segmentos de la sociedad sobre las cuestiones ambientales que tengan que ver con el uso racional de la energía, el agua y otros recursos, con problemas ocasionados por los medios de transporte, etc. La utilización de los medios de comunicación masiva es necesaria para vincular este nuevo punto de vista sobre los recursos naturales. Por otra parte, es necesario desarrollar mecanismos que permitan una mayor participación de la sociedad organizada.
- La problemática de los asentamientos inadecuados sólo podrá ser combatida con el desarrollo de instituciones y mecanismos de planificación regional, de planificación urbana, peri-urbana y regional de ordenamiento, ocupación y uso del suelo, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo más justo y sostenible.

Aspectos informativos

- Considerando la gran cantidad de problemas comunes a las metrópolis de América Latina provenientes principalmente de la escasez de recursos financieros se vuelve cada vez más importante el papel de la comunidad para el establecimiento de prioridades para las acciones de los poderes constituidos.

Para que esta intervención se de en forma concreta es necesario el amplio conocimiento de las variables que intervienen en los procesos, principalmente las relacionadas con el medio ambiente.

- Así como actualmente ocurre en los países desarrollados, es menester implementar e intensificar la educación de la población sobre la relación hombre-medio ambiente.
- El pleno ejercicio de la ciudadanía sólo se podrá llevar a la práctica tan solo cuando la comunidad disponga de información que posibiliten ayudarle en la toma de decisiones para la solución de sus problemas

Las estrategias propuestas a ese fin son las siguientes:

- Educación ambiental: desarrollo de la temática ambiental en los currícula escolares de todos los niveles de enseñanza permeando todas las materias básicas y realización de eventos para sensibilizar y concientizar en el campo ambiental.
- Divulgación en masa: utilización más eficiente de los medios de difusión de masa (prensa escrita, oral y televisiva) para la difusión de los problemas ambientales y posibles propuestas para su minimización y/o solución; utilización de instrumentos más específicos (de menor penetración) para la decodificación de la tecnología en lenguaje de acceso como por ejemplo cartillas, manuales, folletos, etc. .
- Disseminación de información técnica: utilización efectiva de los bancos de datos ambientales existentes (REPIDISCA); mejoría y actualización de los acervos técnicos de las bibliotecas especializadas; intercambio tecnológico entre los órganos de medio ambiente y de investigación de este carácter, posibilitando la actualización y homogeneización de procedimientos técnicos y la preparación de informes ambientales periódicos que presenten diagnósticos en los sectores temáticos más sensitivos.

Recursos humanos, infraestructurales, de servicios y financieros

- Para una gestión ambiental adecuada se requiere la existencia de recursos humanos apropiados. Por más que se resuelvan las políticas y la normativa, la falta de personal preparado ocasiona problemas de manejo técnico y gerencial de los problemas ambientales. Para resolver ese problema se requiere implementar planes de entrenamiento de los recursos humanos que actúan o actuarán en el campo ambiental, así como de llevar adelante una política de desarrollo profesional con retribuciones adecuadas con el fin de promover la permanencia del personal técnico y gerencial.

- //
- La gestión ambiental requiere además la disponibilidad de infraestructuras y servicios de apoyo (por ej. laboratorios) cuya ausencia impide la aplicación de las políticas y medidas de gestión. Para resolver este problema se deben canalizar recursos y esfuerzos tendientes no sólo a construir e instalar en forma operativa infraestructuras y servicios, sino además a asegurar su mantenimiento y sostenibilidad socio-económica.
 - Todas las necesidades expresadas en los puntos anteriores pueden ser resueltas en la medida que las soluciones y estrategias propuestas puedan ser financiadas adecuadamente. Los obstáculos para la financiación de las actividades de gestión ambiental son varios y diversos. En algunos casos esos recursos no están disponibles y por lo tanto puede ser necesario replantear en forma realista las estrategias que se proponen. Sin embargo, en muchos casos los recursos financieros existen potencialmente y su acceso sólo es posible si se desarrollan prácticas innovativas o realistas en esa materia, ya sea cobrando el valor real de los servicios o del costo de la degradación del ambiente o por medio de la promoción de iniciativas privadas o comunitarias que ayuden a financiar ciertas actividades de gestión ambiental que tiendan a resolver situaciones críticas o que se consideren útiles o plausibles.

Como resultado de las discusiones mantenidas sobre estos temas se plantearon las siguientes

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar una red de gestión ambiental, con el objeto de promover el intercambio de informaciones y experiencias, así como la cooperación en el desarrollo de programas conjuntos.
- Desarrollar un programa regional de capacitación dirigido a los profesionales del área ambiental para la formulación y presentación de proyectos ante la banca internacional.

Realizar talleres para la formación de negociadores que puedan gestionar y captar recursos financieros para los mismos.

- Desarrollar sistemas de gestión y control ambiental con el concurso del sector privado, aprovechando las experiencias existentes en la región.

Efectuar un estudio sobre las distintas formas de implementar la gestión ambiental en las áreas metropolitanas de la región.

- Efectuar un estudio acerca de la operatividad de los sistemas de fiscalización y control ambiental en los países miembros de la ALADI.

Identificar los problemas que han enfrentado los sectores productivos afectados por las medidas ambientales y las soluciones dadas.

//

- Realizar encuentros de planificación de las regiones metropolitanas, incluyendo un seminario sobre análisis del impacto ambiental como instrumento de planificación.
- Definir procedimientos comunes para la realización de estudios de impacto ambiental y su ámbito.
- Organizar encuentros de intercambio de experiencias y técnicas de educación ambiental en regiones metropolitanas.
- Crear, en alguna de las instituciones, un centro de documentación que sea depositario del material educativo usado en los países, para su distribución a los demás.

Tema 3: Aspectos tecnológicos.

Fueron discutidos e intercambiadas experiencias en el campo de la fiscalización y control de:

Contaminación hídrica

- Se hizo una revisión de lo que ocurría en algunas de las metrópolis representadas, en el campo de las tecnologías de tratamiento de aguas servidas domésticas e industriales. Se detectaron problemas a nivel técnico y a nivel de gestión.
- A nivel técnico se constató el escaso nivel de tratamiento actualmente existente y de las dificultades de conseguir sistemas de tratamiento diferentes a las lagunas de estabilización y que requieran menos área. Fueron revisadas las alternativas de lodos activados y de otras tecnologías.
- Se discutieron las distintas formas de gestión actualmente existentes y los sistemas tarifarios en curso, proporcionales a las demandas de agua y a los diferentes niveles de ingreso. Se constató un cierto grado de consenso en el terreno de incorporar más activamente al sector privado. También se vieron las alternativas tecnológicas considerando que la experiencia de las lagunas de estabilización ha demostrado que la forma como éstas operan son diferentes en cada país dependiendo fuertemente de las condiciones climáticas.

Contaminación atmosférica

- Se analizó la forma como ha sido enfrentado el control de la contaminación generada por las fuentes fijas y fuentes móviles. Se hizo especial énfasis en los sistemas de monitoreo.

//

Gestión de residuos sólidos.

- Se constató un cierto grado de homogeneidad en el manejo de los residuos domésticos urbanos. Sin embargo, se informó de algunas dificultades en el manejo de los rellenos sanitarios de ciudades del nordeste brasileño.
- En relación con los residuos peligrosos, incluidos el PCB, y clorofluorocarbonos, se constató un bajo nivel de actividad que hacía aconsejable acentuar las posibilidades de intercambio de experiencias a nivel regional.

Ruidos, vibraciones y radiaciones electromagnéticas.

- En estas formas de contaminación se verificaron escasos avances en su control y fiscalización en la región, motivo por el cual se expresó la preocupación por darle mayor importancia a estos aspectos.

Como resultado de las conclusiones anteriores se plantearon las siguientes

RECOMENDACIONES:

- Definir mecanismos de intercambio de información con especial énfasis en problemas de gestión ambiental, sin que esto signifique la creación de nuevas redes de información pero teniendo presente que las actuales no satisfacen estos requisitos.
- Generar el intercambio de expertos a nivel de estadías, de entrenamiento, visitas o pasantías en la región.

Los objetivos inmediatos de estos intercambios de información se orientarían a cómo medir la contaminación (monitoreo), cómo calcular o estimar su impacto y cuáles son las tecnologías disponibles para su control.

- Crear un centro regional de transferencia de tecnología que provea la información acerca de las tecnologías ambientales disponibles.
- Desarrollar un programa que permita el traslado de los logros obtenidos en áreas específicas, de alguna región metropolitana a otras con carencias y con condiciones similares.
- Desarrollar dentro del marco de la ALADI, mecanismos y programas regionales de cooperación en:
 - . Tecnologías limpias de producción.
 - . Tecnología de productos y servicios de control ambiental.

- ..
- .. Temas en los cuales la aplicación de tecnologías adecuadas provoquen un impacto social positivo como, por ejemplo, mejora de la calidad de las aguas.
- .. Tecnologías de bajo costo para manipuleo y tratamiento de residuos sólidos.
- Desarrollar un programa para la promoción de la producción y el comercio regional de productos y servicios de control ambiental y para incentivar y facilitar la utilización de los servicios de consultoras regionales especializadas, a través de un acuerdo que, además de la libre circulación de estos bienes y servicios, contenga elementos relativos a la transferencia de tecnología, información y capacitación.
- Desarrollar mecanismos para promover el intercambio de experiencias en:
 - .. Metodologías utilizadas en auditoría ambiental y su control.
 - .. Manejo de sustancias peligrosas (aceite de transformadores, clorofluorcarbonados, etc.).
 - .. Sistemas de degradación biológica de efluentes contaminados, mediante uso de lombrices.
 - .. Control de ruidos, vibraciones y radiaciones electromagnéticas.
- Efectuar un estudio sobre la capacidad de los laboratorios de ensayos ambientales existentes en la región y proponer las medidas para una mayor y más racional utilización por parte de todos los países miembros.
- Definir los requisitos y mecanismos para la aceptación de dichos laboratorios y la homologación de sus ensayos.
- Promover la armonización de las redes telemétricas.
- Ampliar los alcances del acuerdo sobre "Intercambio de bienes utilizados en defensa del medio ambiente" en discusión en la ALADI, extendiéndolo a los aspectos de transferencia de tecnología y capacitación en instituciones regionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Los participantes estuvieron de acuerdo en que esta primera reunión ha sido de gran interés para todos y que ella marca el inicio de un importante proceso de vinculación y cooperación que debe tener continuidad en el tiempo. Para que ello ocurra tendría que definirse cuales serían las entidades responsables de mantener esa vinculación, recopilar la información y llevar a cabo las acciones recomendadas al analizarse cada uno de los temas.

También acordaron que el medio más adecuado para llevar adelante los programas regionales propuestos, es la concreción de un acuerdo marco, tal como fuera planteado por el grupo que analizó el tema 1, dentro del cual se inscribirían dichos programas.

En consecuencia,

RECOMENDARON

1. Que la CETESB actúe como secretaria "pro-tempore" de este grupo, a los efectos de coordinar las acciones futuras, con la colaboración de la Secretaría General de la ALADI y el apoyo del CIID, CEPAL y CEPIS.
2. Que se lleven a cabo las acciones que se requieren para poner en práctica las recomendaciones de los grupos de trabajo. Como primer paso se debería efectuar la recopilación y análisis de la información sobre los problemas que afectan a las distintas zonas metropolitanas de la región y sus prioridades.
3. Que, a través de la ALADI, se cree el marco jurídico institucional para desarrollar las acciones propuestas.
4. Que los representantes de las instituciones presentes busquen, a través de las autoridades competentes, el apoyo de los niveles políticos de cada país, para seguir avanzando en el seno de la Asociación en los acuerdos que tengan que ver con el medio ambiente.



ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

DANIEL OMAR HORACIO AFIONE
Director Técnico Cipure
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
CC 157
1650, San Martín
Buenos Aires - Argentina
Tel.: 755.6161

GUILLELMO POMBO
Director de Planificación Ambiental
Municipalidad de Buenos Aires
Av. Santa Fé, 3951, Palermo
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 72.1552/71.4614

BOLIVIA

IVAN CARLOS ENRIQUEZ
Director de Calidad Ambiental
Secretaría Nacional del Medio Ambiente
Pza. Isabel la Católica 2479, San Jorge
La Paz, Bolivia
Tel.: 36.1647/327835

BRASIL

CARLOS ALBERTO PIMENTEL
Director Ejecutivo da ABC
Agencia Brasileira de Cooperación
Palacio Itamaraty, Anexo I, 8vo. andar
70170, Brasilia DF.
Tel. 21.6672

CARLOS PEDRO JENS
Director de Pesquisa y Desarrollo de Tecnología
Compañía de Tecnología y Saneamiento Ambiental (CETESB)
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, Brasil
Tel. 210.1100, Int. 261/590

LUIZ ANTONIO ERCOLIN
Director de Capacitación y Transferencia de Tecnología
Compañía de Tecnología y Saneamiento Ambiental (CETESB)
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 217/222/587

//

RICARDO AUGUSTO TEIXEIRA GRECCO
Director Administrativo y Financiero
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 254/281

WALTER LAZZARINI
Director-Presidente
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 264/272

ADRIANO MARQUES
Electricidad de San Pablo S.A., ELETROPAULO
Av. Alfredo Egidio de Souza Aranha, 100
04344, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 546.1874/1315/1864

ARLINDO ZARBIN
Gerente del Departamento de Eventos y Divulgación
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 320/377

AUGUSTO CESAR ZEFERINO
Profesor Investigador de la
Universidad Federal de San Carlos
Caixa Postal 998
88001, Florianópolis SC, Brasil
Tel.: 31.9286

ANTONIO CARLOS DE SOUZA
Coordinador de Apoyo a los Municipios y Movilización
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 264

ANTONIO CARLOS PARLATORE
Asesor del Secretario Nacional de Saneamiento
Secretaría Nacional de Saneamiento
Esplanada dos Ministerios, Bloco A, 3 andar
70000, Brasilia DF, Brasil
Tel.: 223.9125

ANTONIO CARLOS PORTO DE ANDRADE
Coordinador de Análisis de EIA/RIMA
Administración Estatal de Medio Ambiente (ADEMA)
Rua Estancia, 87 Centro
49010, Aracaju, SE, Brasil
Tel. (079) 211.1840/1841

//

//

ANTONIO GERALDO BRANDAO ALVES
Ingeniero Químico, Jefe de la Unidad de Recursos Hídricos
Compañía Pernambucana de Control de la Polución Ambiental
y de Administración de los Recursos Hídricos
Rua José Luis da Silveira Barros 225, apto. 202
52020, Recife, PE, Brasil
Tel.: - (081) 231.0583

ANTONIO MOUSINHO FERNANDES FILHO
Secretario Ejecutivo de COPAM
Superintendencia de Administración de Medio Ambiente (SUDEMA)
Av. Monsenhor Walfredo Leal, 181
58020, Joao Pessoa PB, Brasil
Tel.: (083) 222.4663

BERND JOACHIM GUTH
Asesor de Relaciones Públicas
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Inte. 270/271

CARLOS AUGUSTO ROVERI
Gerente de Recursos Humanos
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Inte. 265

CARLOS AUGUSTO SCHEFFEL
Gerente del Departamento de Calidad Ambiental
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel. 210.1100, Int. 201

CARLOS EDUARDO GOMES DA ROCHA
Técnico en Medio Ambiente
Electricidad de San Pablo S.A., ELETROPAULO
Av. Alfredo Egidio de Souza Aranha, 100, 9 andar, Bloco D
04731, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 546.1874

CECILIA MARTINS PINTO DE OLIVEIRA
Asesora de la
Dirección de Capacitación y Transferencia de Tecnología
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 217/222

CELIA G. CASTELLO
Gerente de la División de Relaciones Internacionales
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 364

//

//

CLAUDIO TIAGO GOMES

Operador de Audio Visual del Sector de Planeamiento
y Ejecución de Eventos

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 387/506

CRISTINA ALVES ANDRADE

Secretaría del Sector de Planeamiento y Ejecución de Eventos

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo, SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Inte. 387/506

EDUARDO ANTONIO LICCO

Gerente del Departamento de Apoyo a las Regiones Metropolitanas

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 260

EDSON M. LOBATO

Coordinador de Proyectos de la Asesoría de Movilización

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo, SP Brasil

Tel- 210.1100, Int. 575

EDY AUGUSTO DE OLIVEIRA

Asesor de Mediación Parlamentaria y Política

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 265

ENIO ALBERTO DE OLIVEIRA MACHADO

Coordinador Ejecutivo de Zonificación Agroecológica y Socio
Económico Estatal de la

Secretaría de Estado de Planeamiento del Acre, SEPLAN/AC

Rua Srgipe, 216, Centro

69900, Rio Branco, AC, Brasil

Tel.: (068) 224.3395/224.3051

FABIO CARAM

Gerente de la División de Ingeniería

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo, SP, Brasil

Tel.: 212.1576

//

//
FABIO DA COSTA FERREIRA
Jefe de la división de Conservación de la Naturaleza
Departamento de Medio Ambiente (SEPLAN)
Rua Arlindo Nogueira, 157, Sul
64010, Teresina PI, Brasil
Tel.: (086) 222.7532

FERNANDO GONÇALVES DE CASTRO
Asistente Ejecutivo de la Dirección de Control de Polución de
Regiones Metropolitanas
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 261

FLAVIA MARCATTO
Arquitecta de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Av. Interlagos 492, Bloco 11, apto. 121
04660, San Pablo, SP, Brasil
Tel- 521.1741

FRANCISCO SERGIO BELICH DE SOUZA LEAO
Secretario Adjunto de la
Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Av. Gov. José Malcher, 652, 7 andar
66035, Nazaré, Belem, PA, Brasil
Tel.: (091) 223.7991

GERONCIO ROCHA
Jefe de Gabinete de la Secretaría de Vías Públicas
Edif. Martinelli, 18 andar
01011, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 239.1504

GUILHERME LINCOLN AGUIAR ELLERY
Secretario Ejecutivo del
Consejo Estatal de Desarrollo Científico y Tecnológico de Ceara
Rua Julio Azevedo, 1516/701
60175, Fortaleza, CE, Brasil
Tel.: (085) 274.1229

HEBERT GLISSON FALCAO DOS SANTOS
Asesoría Técnica del
Instituto de Medio Ambiente de Alagoas
Av. Major Cicero de Goes Monteiro, s/n
57000, Maceio, AL, Brasil
Tel.: (082) 221.8683

HUMBERTO BELTRAMINI
Jefe de la Representación de INMETRO
Instituto Nacional de Metrología, Normalización
y Calidad Industrial
Av. Sao Joao, 313, 12 andar
01085-900, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 223.9062

//

//
IRIS R.F. POFFO
Bióloga de CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 575

IVANETE APARECIDA DA CRUZ PARISE
Coordinadora de Eventos del Sector de Planamiento y Ejecución de
Eventos
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 387

IVO BERNARDO MEISLER JUNIO
Ingeniero Fiscal de la
Secretaría de Medio Ambiente del Paraná
Rua Eng. Rebouças 1206
90210300, Curitiba PR, Brasil
Tel.: (041) 225.3411

JAIR ROSA CLAUDIO
Asesor Técnico de la Prefectura Municipal de San Pablo
Rua Sabará, 318, apto. 13
01239, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 256.1872

JOSE CARLOS ROSSETTI
Gerente de Apoyo a los Municipios
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 265

JOSE CARLOS COSTA ROMAN
Traductor Interprete de la Secretaría de Turismo
Av. Damasceno Vieira, 632/32
04363, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 564.6256

JORGE LUIZ SILVA ROCCO
Ingeniero Sanitarista de CETESB
Escritorio Regional de Limeira
Rua Treze de Maio, 35, apto. 71
13480, Limeira SP, Brasil
Tel.: (0194) 42.3777

JOSE CARLOS MEIRA MATTOS
Consultor de la Asociación Latinoamericana de Integración
ALADI
Rua Eurico Calz, 33/203
22461, Lagoa, RJ, Brasil
Tel.: (021) 226.2280
//

//

JOSE FAVIO M. BEZERRA

Asesor de la Dirección de Control de Polución del Interior
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 211.1953

LUCIA C. OPDEBEECK

Asesora de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Rua Tabapua, 81

04624, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 883.0766, Int. 364

LUIZ CLAUDIO DONADELLO SANTOLIM

Asesor Técnico de la

Secretaría de Estado para Asuntos de Medio Ambiente (SEAMA)

Av. Princesa Isabel, 629, 6 andar

29010, Vitoria ES, Brasil

Tel.: (027) 223.4022

LUIZ CLAUDIO PEREZ

Asesor de la Dirección de Control de Polución del Interior
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 385

LUIZ DIAS DA SILVA

Reporter de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 270/271

LUIZ IRAÇU GUIMARAES CALARES

Asesor de la

Coordinadora Estatal de Medio Ambiente de Amapá (CEMA/AP)

Av. Mendocça Furatado, 53

68900 Macapá AP, Brasil

Tel.: (096) 223.5771/5767/1555

MARCOS ANTONIO VEIGA DE CAMPOS

Gerente del Departamento de Tecnología de Protección y
Recuperación Ambiental

CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 510

MARIA ANGELIA LOPES DE ALMEIDA SAGULA

Gerente del Sector de Meteorología

CETESB

Av. prof. Frederico Hermann Jr., 345

05489, San Pablo SP, Brasil

Tel.: 210.1100, Int. 207

//

//

MARIA DE LOURDES ROCHA FREIRE

Gerente del Sector de Ejecución y Trabajos de Campo
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 575

MARIA ELISA SAMPAIO E SILVA

Gerente del Sector de Planeamiento y Ejecución de Eventos
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 387/506

MARIA EMILIA BOTELHO

Coordinadora de Comunicación Social
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 270/271

MARIA JUDITH MARCONDES SALGADO SCHMIDT

Ingeniera de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 361

MARIA LUCIA BARCTOTTE

Analista Ambiental de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 579.0801

MARIA OLGA DO AMARAL MALHEIROS

Gerente de la división de Campañas de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 575

MARILDA DE SOUZA SOAREZ

Ingeniera de la CETESB

Rua Orlando 36
03203, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 226

MOACIR JOSE C.F. ALMEIDA

Asesor de Cooperación Internacional
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 364

//

//

NILTON PIRES

Asistente Administrativo de
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 265

ODAIR NIGOSKY

Gerente del Departamento Administrativo
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 212.1576

PAULO AFONSO GARCIA

Analista de Proyectos de
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 499/511

PAULO MESSIAS PEREIRA

Gerente del Sector de Presupuesto
CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 324

PILAR MARTIN PI LOPEZ

Geógrafa de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 321

REGIS GOMES BRITO

Técnico de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 372

RENE JUSTEN

Director del Departamento de Planeamiento Ambiental
Fundación Estatal de Ingeniería y Medio Ambiente (FEEMA)

Rua Fonseca Teles, 121/1621
20940, Rio de Janeiro RJ, Brasil
Tel.: 234.5496

RICARDO ANAZIA

Meteorólogo de CETESB

Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 207

//

//

ROBERTO GUIMARAES MAFRA
Coordinador de Protección de los Recursos Naturales de la
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Av. Sao Joao, 1920
01260, San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 883.0975

ROBERTO E. BRUNO CENTURION
Asistente Técnico de la
Dirección de Investigación y Desarrollo de Tecnología
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 290/561

ROBERTO MORANDO VIDEIRA
Editor de la CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP,
Tel.: 210.1100, Int. 270/271

RODRIGO MALMIERCA DIAZ
Embajada de Cuba
Consejero Económico y Científico
SHIS Q, 5, Conjunto 18
70481, Brasilia, D.F., Brasil
Tel: 248.4517

ROGERIO OLAVO MARCON
Representante de los Naturalistas
Praça dos girassóis, 11
77003, Palmas TO, Brasil
Tel.: (063) 862.1765

RUDI BRAATZ
Consultor de la Agencia Brasileña de Cooperación
Palacio Itamaraty, Anexo I, 8 andar
70170, Brasilia D.F., Brasil
Tel.: 211.6672

SERGIO ROBERTO
Gerente del Departamento de Apoyo Operacional
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 434

SILVIA MARIA COIMBRA SILVA
Coordinadora de Eventos del Sector de Planeamiento y Ejecución de
Eventos de la CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 387/506

//

//

SONIA MARIA MANSO VIEIRA
Gerente del Sector de Investigación de Efluentes Domésticos
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489 San Pablo, SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 485

SONIA MARIA BISCHOFF
Relaciones Públicas de CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 270/271

TANIA LEONORA DE SOUZA
Relaciones Públicas de CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 270/271

VICENTE FERREIRA DIAS
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Rua José Bonifácio, 305
65000, San Luis, MA, Brasil
Tel.: (098) 232.1736

VICTOR HUGO CUELLAR PEREYRA
Ingeniero de CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 527

VOLF STEINBAUM
Asistente Ejecutivo de la
Dirección de Capacitación y Transferencia de Tecnología
CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 320/377

YARA MARIA GOMIDE GOUVEA
Asesora Jurídica de CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 256

WILSON LOUREIRO
Ingeniero Agrónomo de la
Secretaría Especial del Medio Ambiente de Paraná
Rua Pedro Rolim de Moura, 45
80030, Curitiba PR, Brasil
Tel.: (041) 225.3411, Int. 177

//

//

ZACHARIAS NUNES ROLIM
Asistente Administrativo de la CETESB
Av. Prof. Frederico Hermann Jr., 345
05489, San Pablo SP, Brasil
Tel.: 210.1100, Int. 281

ZUHAIR WARWAR
MRE-DCT-ABC
Palacio do Itamaraty, Anexo I, 8 andar
7000, Brasilia, D.F., Brasil
Tel.: 211.6811

COLOMBIA

MAURICIO WIESNER
Jefe de Planeación, Corporación Autónoma Regional
Cra 10 No. 16 82, of. 601
Bogotá, Colombia
Tel.: (571) 232.8218

CHILE

EDUARDO ARRIAGADA
Presidente de la Comisión de Descontaminación
Teatinos 120-07, 812
Santiago, Chile
Tel.: 699.3435

ENRIQUE GALLARDO
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Av. Libertador B. O'Higgins 280, 2do. piso
Santiago, Chile
Tel.: 222.2256

MEXICO

ROGELIO GONZALEZ GARCIA
Director de Estudios de la Secretaría de Desarrollo Social
Rio Elba-20, 2do. piso
Col. Cuahutemoc
06500, México
Tel.: 553.9406/9904/2869297

//

//

PARAGUAY

MILCIADES BAEZ RIOS
Jefe del Departamento de Planificación
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
Mcal. Estigavilia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Tel.: 49.43.99

VICTOR MANUEL GONZALES
Gerente Técnico del
Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Gral. Artigas y Gral. Roa
Asunción, Paraguay
Tel.: 290.160

PERU

NORA MARIA RAZETTO CARRION
Directora Técnica de la
Dirección General de Salud Ambiental
Las Amapolas, 350, Lince
Lince, Perú
Tel.: 40.03.99

URUGUAY

CARLOS AMORIN CACERES
Director de Calidad Ambiental
Dirección Nacional de Medio Ambiente
Ciudadela 1414
111000, Montevideo, Uruguay
Tel.: 92.0074

JORGE WALTER NOVAS
Director Asesor de Planificación Ambiental
Intendencia Municipal de Montevideo
Montevideo, Uruguay
Tel.: 91.6204

VENEZUELA

NORKA ROJAS LUGO
Directora General de Calidad Ambiental
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables
Torre Sur, piso 22, Centro Simón Bolívar
Caracas, Venezuela
Tel.: 408.1522/483.8057

//

//

ORGANISMOS

CEPAL

HERNAN DURAN
Experto de CEPAL
Casilla 179-D
Santiago, Chile
Tel.: 20.85061

ALFREDO GASTAL
Director de la División de Medio Ambiente
CEPAL
Ministerio de Relaciones Exteriores
Casilla 179-D
Santiago, Chile
Tel.: 20.85061

CEPIS

ALBERTO FLOREZ
Director de CEPIS/OPS
Centro Panamericano Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
Casilla 4337,
Lima 100, Perú
Tel.: (51-14) 37.1077

CIID

DANILO ANTON
Oficial de Programa
Centro de Investigación Internacional para el Desarrollo (CIID)
Plaza Cagancha 1335, Piso 9
11100, Montevideo, Uruguay
Tel.: 92.2032/35

ENVIRONMENT CANADA

ADRIAN DEMAYO
Gerente de Cooperación Internacional
Environment Canada (Canadian Federal Government)
Dirección de Desarrollo Tecnológico
Ottawa, Ontario, Canada, Kia OH 3 Asticou Centre, Bloc 100
Canada
Tel.: (819) 953.3119

//

//

ALADI

JORGE E. GARAVITO DURAN
Representante Permanente de Colombia ante la ALADI
y Vicepresidente del Comité de Representantes
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.1122/28

JORGE LUIS ORDONEZ
Secretario General de la ALADI
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.1122/28

ANTONIO J.C. ANTUNES
Subsecretario de la ALADI
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay
Tel.: 48.3555

ENRIQUE CARLOS D'ANGELO
Jefe de Estudios y Proyectos
ALADI
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay
Tel.: 40.1122/28

ENRIQUE DE LA VEGA
Director de Administración y Finanzas
ALADI
Cebollati 1461
Montevideo, Uruguay
Tel.: 49.14.12
